

## Secretaría de seguridad detiene a dos posibles responsables de robo a empresa de cosméticos



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

**PROBABLE RESPONSABLE  
DE HECHOS ILÍCITOS**  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA  
ESTATAL**

En respuesta a una consigna operativa, policías de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a dos personas, una de ellas menor de edad, como probables responsables del delito de robo de mercancía, en agravio de una empresa de cosméticos.

Mediante un rastreador satelital con el que contaba los productos hurtados, personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) obtuvo las últimas coordenadas registradas, enseguida, alertó vía radio a efectivos adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), para efectuar el despliegue de búsqueda.

Inmediatamente, los uniformados se trasladaron al domicilio señalado, ubicado sobre la calle Acequia, en la colonia Tlatel Xochitenco, donde se percataron que dos hombres subían cajas a un vehículo de la marca Chevrolet Aveo, color café, mismos que al notar la presencia policial intentaron huir.

Tras una breve persecución, los sujetos fueron alcanzados y acorde al protocolo de actuación se llevó a cabo una inspección preventiva; al concluir, los oficiales recuperaron los artículos reportados valuados en 104 mil 640 pesos.

Al ser constitutivo de un delito, y luego de leer los derechos que la ley otorga, Jonathan ?N? de 21 años de edad, así como un menor

de 14 años, fueron trasladados junto con el vehículo y productos asegurados, a la Agencia del Ministerio Público de Nezahualcóyotl La Perla, donde se inició la carpeta de investigación para determinar su situación jurídica.

Cabe destacar, que el inmueble donde se realizó el hallazgo, quedó a resguardo de policías estatales, en espera de la orden de cateo correspondiente, la cual permita continuar con las investigaciones